



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

PRESENTA:

Lucía Guadalupe Zepeda Montufar

TERCER SEMESTRE EN LA LICENCIATURA DE MEDICINA HUMANA

TEMA: Componentes de un artículo médico

ASIGNATURA: Epidemiología II

CATEDRÁTICO: Dr. Samuel Esau Fonseca Fierro

TUXTLA GUTIÉRREZ; CHIAPAS A 17 DE AGOSTO DEL 2020

El artículo científico deberá tener como máximo 15 páginas y la estructura siguiente:

Título: El título debe describir el contenido del trabajo de forma clara y precisa.

Autoría: Nombre del Autor (es): Empezar por el responsable de la investigación, escribiendo el nombre o nombres, apellido paterno y apellido materno. **Filiación institucional:** La filiación identifica a la institución donde pertenece el autor o los autores.

Resumen: El resumen debe destacar aspectos nuevos e importantes de los hallazgos derivados del estudio, redactado en un máximo de 250 palabras. El resumen debe ser conciso y debe reflejar adecuadamente el objetivo, material, métodos, resultados, discusión y conclusiones de la investigación.

- I. **Introducción:** Describe la situación problemática, el problema en cuestión de estudio. Secuencialmente se presenta los objetivos, justificación, antecedentes y abarca el marco teórico de la investigación.
- II. **Material y métodos:** De acuerdo al enfoque, describir el tipo y/o diseño, así como del método utilizado para llevar a cabo la investigación. También debe incluir la población y la muestra de estudio, variables, operacionalización, técnicas e instrumentos de recolección de información, validación y confiabilidad de los instrumentos.
- III. **Resultados:** Presentar los resultados siguiendo una secuencia lógica en el texto, tablas y figuras (si fueran necesarias). Deben presentarse conforme al estilo APA o Vancouver.
- IV. **Discusión:** Destacar los aspectos más novedosos e importantes, así como la interpretación y análisis de las implicancias de los resultados. Evitar afirmaciones o alusiones sobre los aspectos de la investigación a los que no ha llegado a un buen término. Concretarse al debate de los hallazgos, estableciendo la articulación y/o la distancia comparativa con las investigaciones similares que se han realizado y han sido citadas como antecedentes.
- V. **Conclusiones:** Son las ideas esenciales del trabajo de investigación. Cada objetivo origina por lo menos una conclusión y expresa si fue alcanzado. Cada conclusión debe tener como máximo tres líneas.

Referencias: Es la relación de documentos impresos y electrónicos, citados en el trabajo. Las referencias deben ser de diverso tipo de fuentes y serán presentadas siguiendo las normas APA, Vancouver o ISO 690-1 y 2, según la Escuela Académico Profesional.

Anexos: Se adjuntan documentos, fotografías o cualquier otro que ayude a esclarecer más la investigación, así como los instrumentos utilizados y evidencias de validación.

Bibliografía:

https://www.uss.edu.pe/uss/eventos/CIP_Y_SI/Documentos/EstructuraArticulo_InformelInvestigacion.pdf